

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETA CON TRACCIÓN 4X4/4WD PARA EL PAQUETE 02 – DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES”**

#### **1. Denominación de la Contratación**

Subcontratación de una empresa para el servicio de transporte de personal en camioneta con tracción 4x4/4WD para el personal staff del Paquete 02 – Río Tumbes.

#### **2. Base Legal**

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

#### **3. Antecedentes**

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes” al Consorcio Besalco Stracon, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: gestión de Contrato.

#### **4. Objeto de la contratación de servicio**

El presente proceso tiene por objetivo convocar a un grupo de empresas (en adelante, “**LOS POSTORES**”), que serán evaluados en base a sus propuestas técnicas y económicas para brindar el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETA CON TRACCIÓN 4X4/4WD” (en adelante, “**EL SERVICIO**”) en el departamento de Tumbes para el proyecto PAQUETE 02 - DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES (en adelante, “**EL PROYECTO**”).

La empresa que cumpla con la evaluación técnica y presente la mejor propuesta económica en el proceso de evaluación (en adelante, “**POSTOR GANADOR**”), se encontrará en calidad de Subcontratista de “**EL CONSORCIO**”.

#### **5. Alcance y descripción del servicio**

El **POSTOR GANADOR** deberá brindar el servicio de transporte de personal bajo el siguiente alcance:

- a) **EL SERVICIO** es para permitir el transporte y traslado del personal Staff para visitar la zona de los proyectos del Río Tumbes desde la estación El Tigre hasta su desembocadura, ambas márgenes del río incluyendo los aliviaderos de corrales, el piojo y el viejo, además de las quebradas, La Jardina – San Jacinto, Corrales y canteras además verificar los componentes proyectados en los estudios de inversión en la Región de.
- b) El horario de atención del SERVICIO es de **12 horas (incluye 1 hora de refrigerio)**, siendo el horario de **8:00 am a 8:00 pm**. (En el caso de darse algún cambio en el horario se realizará con previa coordinación).
- c) El servicio debe de estar garantizado para la atención en los **3 meses**, pudiendo el postor plantear regímenes típicos o atípicos de trabajo para su personal, que aseguren el servicio continuo en los parámetros de horario de servicio, de acuerdo con la normatividad laboral vigente.

- d) **EL SERVICIO** debe considerar un **COORDINADOR o SUPERVISOR** quien canalice los requerimientos del servicio y coordine con los conductores que prestarán servicio, bajo el amparo de un **contrato de tercerización**.
- e) En caso de desperfectos o inoperatividad de cualquier unidad de transporte, **EL POSTOR** deberá brindar unidad(es) de transporte de reemplazo (retenes) que cumplan con las características técnicas exigidas, a fin de asegurar la continuidad del servicio.
- f) **EL SERVICIO** incluye todos los costos necesarios para la prestación del SERVICIO, incluyendo mantenimiento preventivo y combustible. El mantenimiento correctivo, incluyendo mano de obra y materiales, en los casos atribuibles al POSTOR.
- g) **EL CONSORCIO** podrá solicitar unidades de transporte adicionales para **servicios diarios**, previa coordinación y con un requerimiento en un plazo no menor a **12 horas**.
- h) Sobre las unidades:
1. 01 Camioneta 4x4: con carrocería PICK UP (abierta)
  2. Año de fabricación: Desde el año 2019 en adelante y menor a 50,000 km
  3. Vehículo original de fábrica.
  4. Certificado de Inspección Técnica Vehicular sin observaciones por levantar en caso corresponda.
  5. Cumplir con **TODOS** los requisitos del MTC para brindar **EL SERVICIO**.
  6. Contar con **TODOS** los seguros y permisos para brindar **EL SERVICIO**.
  7. El manual del propietario/operador, seguros y permisos deben estar disponibles en una ubicación de fácil acceso dentro del vehículo.
  8. El vehículo debe contar con sistema de aire acondicionado, calefacción y limpia parabrisas (operativo).
  9. El vehículo debe contar con luces de parada, luces traseras, indicador, luces de retroceso.
  10. El vehículo debe contar con un extintor de PQS (Polvo Químico Seco) accesible para todos los ocupantes del vehículo, colocado sobre un sistema de abrazaderas de apertura rápida.
  11. Los asientos y cinturones de seguridad individuales deberán ser los originales del fabricante de acuerdo con la capacidad de pasajeros.
  12. El vehículo cumplirá con la señalización, cintas de seguridad reflectivas según las especificaciones de **EL CONSORCIO**.
  13. El vehículo deberá contar con botiquín de primeros auxilios de acuerdo con las especificaciones de **EL CONSORCIO**.
  14. Llanta de repuestos y herramientas para cambiar neumáticos.
  15. El vehículo debe tener instalado el indicador de tuerca flojas para neumáticos.
  16. Cuñas de ruedas con abrazaderas, cable de remolque/correa de recuperación adecuado para el peso del vehículo, cables de arranque de fabricante (EOM), 2 conos de seguridad, 2 triángulos de seguridad, kit de control de derrames.
  17. Indicar el tipo de combustible del vehículo (eje.: petróleo)
  18. El **POSTOR GANADOR** deberá proteger sus unidades mediante una póliza vigente de **seguro vehicular todo riesgo**, responsabilidad social o daños a terceros y **SOAT**.
  19. El **POSTOR GANADOR** deberá asumir los gastos que irrogue el traslado de los comisionados (gasolina, peajes, estacionamiento, cochera) y la completa operatividad y mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de acuerdo con su plan de mantenimiento, para ello deberá proveer a **EL CONSORCIO de un vehículo de reemplazo, que cumpla con todos los requisitos antes descritos, en caso sea necesario a fin de evitar interrupciones en EL SERVICIO.**

20. El contratista asegurará el descanso reglamentario para el conductor, así como el reemplazo del mismo en el caso que se requiera o se solicite por el contratante y se brinde un servicio seguro.
21. La movilización y desmovilización de la unidad vehicular del lugar de origen a la zona de trabajo, debe estar incluido en el costo del servicio.

i) Para el conductor:

1. Deberá presentar breveté A-IIB.
2. Récord del MTC, no debe tener infracciones graves o muy graves.
3. Deberá contar con 4 años en total como conductor y 2 años de operación continua con vehículos similares. Dicha experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

Copia del Récord del Conductor, este documento está en la web y es gratuito, indica la fecha de emisión de la licencia, los puntajes y las infracciones del conductor o (i) Copias simples de contratos y su respectiva conformidad (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otro documento que acredite la experiencia del personal propuesto.

El servicio se prestará apartir del día siguiente de aprobación de la carta de adjudicación y firma de la Orden de Servicio, cuya disponibilidad será por 30 días trabajados, teniendo como mínimo por semana 5 días trabajados, a excepción de los siguientes casos:

- Semanas con días feriados, en cuyo caso se contabilizará solo los días netamente trabajados.
- Motivos de fuerza mayor causados por la naturaleza o de otra índole ajenas al Contratante, en los cuales es imposible realizar el servicio, en cuyo caso se contabilizará solo los días netamente trabajados.

4. **LOS POSTORES** y el **POSTOR GANADOR** deberán presentar y acreditar la documentación solicitada en el **Anexo 2 Checklist de Cumplimiento de OLL(SC)**, cuando corresponda.

### 5.1 Requisitos a presentar:

a) **Gestión Humana**

**Documentación de la empresa (etapa de licitación – TODOS LOS POSTORES):**

DOCUMENTO
Declaración Jurada de Cumplimiento de Obligaciones Laborales
Organigrama
Ficha (RUC) empresa

**Documentación del personal (etapa de ingreso – POSTOR GANADOR):**

DOCUMENTO
Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE)
Declaración Jurada de Conflicto de Intereses
Certificado Electrónico de Antecedentes Penales y Policiales (Vigencia no mayor de 30 días)
SCTR (Pensión y Salud) y Vida ley: Pólizas, liquidaciones, constancias y facturas de los seguros
Prueba Descarte de COVID 19 (Antígeno)
Inducción SSOMA y Capital Humano
Constancia de Entrega EPP según el Art. 33 del D.S. N° 005-2012-TR
Constancia de Entrega de Protector Solar
Constancia de entrega de Alcohol en Gel

**6. Cotización.**

Se solicita presentar sus propuestas económicas en base a **una suma alzada por mes** de acuerdo con el **Anexo 0 Planilla de Costo**. Asimismo, se requiere que el **POSTOR** adjunte la estructura de Costo correspondiente, que debe incluir todos los requerimientos señalados en el **punto 5 (Alcance del Servicio) y 5.1 (Requisitos para el Inicio del Servicio)**.

**7. Requisitos del postor**

**7.1. Acreditar capacidad legal y financiera**

- El **POSTOR** deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse **ACTIVO** y en condición de **HABIDO** en SUNAT.
- El **POSTOR** deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.
- **El POSTOR deberá acreditar con copia simple los siguientes documentos (en el plazo señalado de Precalificación):**
  - **Ficha RUC vigente. En formato PDF**
  - Deberá contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.
- El postor deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro, a fin de garantizar el cumplimiento del servicio propuesto.

### 7.2. Capacidad técnica

- El **POSTOR** deberá haber realizado servicio de similar o de mayor envergadura. Indicando: **Fecha, Lugar, Cliente, Proyecto, Monto (soles), Duración del Servicio**

### 8. Plazo de ejecución del servicio

Se requiere **EL SERVICIO** por un plazo de **tres (03) meses**, sin embargo, queda a potestad del CONSORCIO disminuir o ampliar dicho plazo, por un periodo similar o diferente, de acuerdo con las necesidades de **EL PROYECTO**.

El plazo será contabilizado a partir de la llegada de los vehículos y sus conductores a la ciudad de Tumbes, lo cual deberá suceder el día **SIGUIENTE** al envío de la carta de adjudicación al **POSTOR GANADOR** por parte de **EL CONSORCIO**.

### 9. Sistema de contratación

Suma Alzada

### 10. Forma de pago

Valorización mensual con fecha de corte los 22 de cada mes y crédito 15 días a partir de la recepción de la factura debidamente sustentada.

### Presentación de documentos por valorización:

DOCUMENTO
<b>el contratista debe presentar:</b> Acta de inicio del servicio por día (firmado por pasajeros) Acta de culminación del servicio por día (firmado por pasajeros)
SCTR (Pensión y salud) y vida ley: póliza, liquidaciones, constancias y facturas de los seguros.

### 11. Principios que rigen el presente procedimiento de contratación:

- Proceso de Selección Abierto.
- Proceso de Selección Justo.
- Proceso de Selección Transparente.

### 12. Bases de licitación y cronograma:

Revisar el siguiente Portal Web: <http://www.besalco-stracon.pe/RioTumbes>

**Cronograma de Licitación:**

DESCRIPCIÓN	FECHA LIMITE
Publicación de licitación y Envío términos de referencia y/o envío de bases a los preseleccionados	<b>02/02/2022</b>
Fecha límite de entrega de requisitos de preselección	<b>04/02/2022</b>
Presentación de Consultas	<b>03/02/2022</b>
Respuesta de Consultas	<b>04/02/2022</b>
Presentación de propuestas	<b>05/02/2022</b>
Fecha de adjudicación	<b>12/02/2022</b>

**13.Lugar de presentación:**

Las propuestas serán entregadas al correo: [licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe](mailto:licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe)

**14.Anexos:**

- Anexo 0: Planilla de Costo.
- Anexo 1: Tabla de consultas para licitación.
- Anexo 2: Checklist de Cumplimiento de OLL (SC).
- Anexo 3: SSOMA
- Anexo 4: Condiciones generales de contratación.
- Anexo 5: Formato de preselección